



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 014

FECHA: 10 JUN. 2009

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL 2009
DE LA SECCIONAL AGUACHICA

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el artículo 68 de la Ley 30 de 1992, establece que el Consejo Académico es el máximo ente académico de la Universidad, que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en las que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que el Reglamento Estudiantil establece que es función del Consejo Académico decidir sobre las condiciones en que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que por lo antes expuesto, el Consejo Académico en la Sesión del 10 de Junio de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, en la Seccional Aguachica para el segundo semestre de 2009, se adelantarán conforme al siguiente calendario:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2009

A. CURSOS NIVELATORIOS DIRIGIDOS (Asignaturas Teóricas de hasta 4 Créditos Académico)

| | |
|--|----------------------------|
| Preinscripción en Departamentos del programa | 16 – 26 Junio de 2009 |
| Inscripción en Línea y Pago Financiero | 4 – 17 de Julio de 2009 |
| Registro Académico | 21 – 24 de Julio de 2009 |
| Desarrollo del Curso (Clases) | 27 Julio al 14 de Agosto |
| Registro de Calificaciones por parte del docente | 14 al 18 de Agosto de 2009 |

B. VACACIONES DOCENTES

27 Julio – 11 de Agosto/09



ACUERDO No. 014

FECHA: 10 JUN. 2009

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL 2009
DE LA SECCIONAL AGUACHICA

I. ACTIVIDADES ACADÉMICAS INSTITUCIONALES DOCENTES

- 1.1 PROYECCION DE CARGA ACADEMICA, DISTRIBUCION DE SALONES Y PUBLICACIÓN DE HORARIOS **Hasta Julio 10 de 2009**
- 1.2 PLANEACIÓN DOCENTE (Plan de Trabajo y de Asignaturas) 10 - 18 de Agosto de 2009

II PROCESO DE MATRICULA

2.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS

Inscripción Convocatoria FEDES CESAR Activos 2009-I 9 - 30 Junio de 2009
Recepción Documentos FEDES CESAR Hasta 2 de Julio

2.1.1 Exoneraciones y descuentos Institucionales (indígena, Votación, Grupos culturales, etc.)

Inscripción formulario en línea Estudiantes Activos 2009-I 16 Junio 10 de Julio /09
Recepción de Documentos Estudiantes Activos 2009-I Hasta 13 de Julio /09

Inscripción Formulario en línea Nuevos Admitidos 2009-II 7 - 14 de Julio de 2009
Recepción de Documentos Nuevos Admitidos 2009-II Hasta 15 de Julio de 2009

2.2 MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA:

2.2.1 REGISTRO FINANCIERO NUEVOS 3- 14 de Agosto de 2009
(Ver instructivo Pág. WEB www.unicesar.edu.co)

2.2.2 REGISTRO FINANCIERO ESTUDIANTES ANTIGUOS 2009 27 Julio - 10 de Agosto de 2009
Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias (*interna-externa*) y que cursan Única y Última Asignatura Acuerdo No.042 2004)

2.3 MATRÍCULA ACADÉMICA ORDINARIA:

2.3.1 MATRICULA ACADEMICA NUEVOS ADMITIDOS 4 - 17 Agosto de 2009



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 014
FECHA: 10 JUN. 2009

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL 2009
DE LA SECCIONAL AGUACHICA

- 2.3.2 **MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS** 4 - 17 Agosto de 2009
Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias
(interna-externa) y que cursan Única y Última Asignatura
(Acuerdo No.042 2004)
- 2.4 **MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA** 11 - 13 de Agosto de 2009
- III. CRONOGRAMA ACADÉMICO**
- 3.1 **HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS** Hasta 3 de Agosto de 2009
(Por Transferencia y/o Revisión anteriores Homologaciones)
Recepción en Registro y Control Académico
- 3.2 **INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS** Agosto 10 – 14 de 2009
- 3.3 **INICIACIÓN DE CLASES** Agosto 18 de 2009
- 3.4 **AJUSTES AL REGISTRO DE MATRICULA** 18 al 28 de Agosto 2009
Adiciones y cancelaciones de asignaturas a través del vortal
- 3.5 **REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA** 21 al 28 de Sep. 2009
POR PARTE DE LOS DOCENTES PRIMER PARCIAL
- 3.6 **SOLICITUDES Y APROBACION PRUEBAS SUPLETORIAS** Hasta el 23 Sep. 2009
PRIMER PARCIAL
- 3.7 **APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS** Hasta 28 Sep. 2009
- 3.8 **RECEPCION DE NOTAS DE LAS PRUEBAS** Hasta 2 de Octubre /2009
SUPLETORIAS O DIFERIDAS PRIMER PARCIAL POR EL
CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL
- 3.9 **REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA** 26 Oct. al 3 de Nov. 2009
POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL
- 3.10 **SOLICITUDES Y APROBACION PRUEBAS SUPLETORIAS** Hasta 29 Oct. 2009
SEGUNDO PARCIAL
- 3.11 **APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS** Hasta 3 Nov. 2009



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 014
FECHA: 10 JUN. 2009

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL 2009
DE LA SECCIONAL AGUACHICA

| | |
|--|--------------------------------|
| 3.12 RECEPCION DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS O DIFERIDAS SEGUNDO PARCIAL POR EL CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL | Hasta el 6 Nov.2009 |
| 3.13 EVALUACION DOCENTE (POR ESTUDIANTES) | Nov 3 a Dic. 7 de 2009 |
| 3.14 PLAZO MAXIMO PARA REMISION DE NOTAS DE VALIDACIONES POR SUFICIENCIA AL CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL | 20 de Noviembre de 2009 |
| 3.15 FECHA LÍMITE PARA CANCELACION DE ASIGNATURAS EN EL CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL | 20 de Noviembre de 2009 |
| 3.16 FECHA LÍMITE PARA SOLICITUDES DE CANCELACION DE SEMESTRE AL CONSEJO ACADÉMICO | 27 de Noviembre de 2009 |
| 3.17 EVALUACION ACADÉMICA FINAL (EXAMEN FINAL) | 30 Nov. al 4 Dic./ 2009 |
| 3.18 <i>TERMINACIÓN DE CLASES</i> | 4 de Diciembre de 2009 |
| 3.19 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES EXAMEN FINAL | 7 al 14 de Dic. 2009 |
| 3.20 SOLICITUDES Y APROBACION PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL | Hasta el 15 de Dic. 2009 |
| 3.21 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS | Hasta el 17 de Dic. 2009 |
| 3.22 RECEPCION DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS O DIFERIDAS EXAMEN FINAL POR EL CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL | Hasta el 21 de Dic. 2009 |
| 3.23 RECEPCION DE NOTAS DE HABILITACIONES POR CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL | Hasta el 22 de Dic. 2009 |
| 3.24 TERMINACIÓN DE SEMESTRE ACADÉMICO | Diciembre 23 de 2009 |



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 014

FECHA: 10 JUN. 2009

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL 2009
DE LA SECCIONAL AGUACHICA

IV. PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2010

- | | |
|---|-------------------------------|
| 4.1 INSCRIPCIONES PARA PROGRAMAS DE PREGRADO 2010-I | 1 Oct. a 5 Feb de 2010 |
| 4.2 PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS Y LIQUIDACION MATRICULA FINANCIERA NUEVOS | 8 Febrero de 2010 |
| 4.3 TRANSFERENCIAS Y REINTEGROS 2009 | 1 Oct. a 18 de Dic de 2009 |

V. GRADOS

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 5.1 Grados por Secretaria General | Agosto 27 de 2009 Octubre 29 de 2009 |
| 5.2 Ceremonia de Grados Protocolaria | Diciembre 10 de 2009 |

VI. VACACIONES DOCENTES

24 Dic/ 09 al 15 Enero/10

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 10 JUN. 2009


JESUS VALENCIA BUSTAMANTE
Presidente (A)


IVAN MORON CUELLO
Secretario